



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 17 de Abril de 2017

DIPUTACION PROVINCIAL

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ESTATUTOS

1089

Aprobada inicialmente por la Asamblea General del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2017, la modificación de sus Estatutos, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de TREINTA días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Consorcio, sita en el Centro San José (calle Atienza, nº 4º-6ª planta), y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Guadalajara, a 11 de abril de 2017. EL PRESIDENTE. Fdo.: José Manuel Latre Rebled.